

¿Sabías que existen recursos públicos para atender las necesidades de infraestructura en tu comunidad?

Construcciones como: centros de salud, escuelas, caminos, red de agua potable, alumbrado público, drenaje y muchos más, son atendidos por este fondo.



El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (**FAIS**) es uno de los 8 fondos que conforman **el ramo 33** y se utiliza para invertir en **infraestructura básica** para beneficiar de manera directa a comunidades con alto nivel de rezago social, zonas de atención prioritaria y población en pobreza extrema, con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad.

Estos recursos provienen de los impuestos que aportamos todas y todos, los cuales son recaudados por el Gobierno Federal para distribuirse cada año a los Gobiernos de los Estados, Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México.

Son las autoridades locales, en conjunto con la ciudadanía, los responsables de planear, administrar y reportar el uso de los recursos del **FAIS**.

Los rubros en los que se pueden invertir son: **agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento de vivienda y urbanización.**

Involúcrate y conoce el FAIS

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>



GUANAJUATO

Dirección General
de Obra Pública